

RESOLUCIÓN No 283
20 de septiembre de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, por concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310275260 del 22 de agosto de 2023. Sobre traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de inversión, por concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310275260 del 22 de agosto de 2023. Sobre traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación





Rec Capital Esta Pub Excedent Fros 2022								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
945000322	90300000	92320202008	22010700.3618.99	9200230	V.ACADEMICA	2320202008050401		257.667.886
945000322	90300000	92320202008	22010700.3618.99	9200230	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	2320202008050310	257.667.886	
945000322	90300000	92320202009	22020700.3620.07	9200356	F-ARQUITECTURA	2320202008050303		117.630.000
945000322	90300000	92320202009	22020700.3620.07	9200356	F-ARQUITECTURA	2320202008050311	117.630.000	
TOTAL							375.297.886	375.297.886

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Sara María Aguilar Coronado <i>Sara Aguilar C.</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S.</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>José Luis Sánchez Cardona</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge William Arredondo Arango</i>
--	--	---	--	--



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023
Fecha de Expedición 20/09/2023

Traslado Presupuestal No. 1281
Fecha Aprobación 20/09/2023

Descripción

TRASLADO POR CONCEPTO FAVORABLE A SOLICITUD REALIZADA CON RADICADO 202310275260 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023.

Soportado en el documento No. 32 Del 20/09/2023

RUBRO

CONTRACREDITO		CREDITO		VALOR(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
F.arquitectura	712	2320202008050303	F-arquitectura	749	2320202008050311
V.academica	718	2320202008050401	Vicerrectoria Administrativa	748	2320202008050310

TOTAL TRASLADO 375.297.886

Elaboró

Vanessa Tirado A

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia
 Fecha de Expedición

Movimiento No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO POR CONCEPTO FAVORABLE A SOLICITUD REALIZADA CON RADICADO 202310275260 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023.

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
F.arquitectura	712	F-arquitectura	749	Septiembre	117630000
V.academica	718	Vicerrectoría Administrativa	748	Septiembre	257667886
TOTAL TRASLADO					375297886

Vanessa Tirado A

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

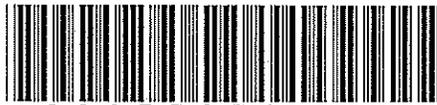
Manuela S

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 3 9 6 1 1 4 *
Medellín, 18/09/2023

Doctor

JUAN DAVID GOMEZ FLÓREZ

Rector

Carrera 78 #65 – 46

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Asunto: Concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310275260 del 22 de agosto de 2023, sobre traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por valor de \$375.297.886

Cordial saludo Doctor Gómez

En atención a la solicitud realizada con radicado 202310275260 del 22 de agosto de 2023, el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica, Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia del movimiento presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de las dependencias y su relación con el Plan de Desarrollo Distrital vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar el siguiente movimiento de posición presupuestal de unos proyectos de Inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por valor \$375.297.886

CONTRACRÉDITO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
Centro Gestor: 90300000					
PosPre	Área Funcional	Código SAP	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor
923201010030202	22020700.3620.07	9200356	2020050010419	Mejoramiento De La Oferta Acceso Y Permanencia En Educación Postsecundaria Colegio Mayor Medellín Antioquia	117.630.000



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

92320202008	22010700.3618.99	9200230	2020050010421	Mejoramiento De La Articulación De La Educación Superior Con La Media Técnica Y Etdh Colegio Mayor	257.667.886
TOTAL CONTRACRÉDITO					375.297.886

CRÉDITO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Centro Gestor: 91100000					
PosPre	Área Funcional	Código SAP	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor
92320202009	22020700.3620.07	9200356	2020050010419	Mejoramiento De La Oferta Acceso Y Permanencia En Educación Postsecundaria Colegio Mayor Medellín Antioquia	117.630.000
92320202008	22020700.3620.07	9200356	2020050010419	Mejoramiento De La Oferta Acceso Y Permanencia En Educación Postsecundaria Colegio Mayor Medellín Antioquia	257.667.886
TOTAL CRÉDITO					375.297.886

En cumplimiento de las normas orgánicas de planeación y presupuesto y de las directrices existentes, la dependencia distrital involucrada en el presente traslado efectuará los ajustes correspondientes para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Medellín Futuro”.

Este concepto soportará el acto administrativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que formalizará el traslado de recursos financieros en el presupuesto de gastos propios de inversión de dicha entidad.

Cordialmente,

TERESITA RUIZ P

TERESITA RUIZ POSADA
LIDER DE PROGRAMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Elaboró : Andrea López Lozada Cargo: Contratista Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP	Revisó: Teresita Ruiz Posada Cargo: Líder de Programa Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP
---	--

